



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

RESOLUCIÓN CREE-002

RESULTADOS

Para llevar a cabo los trabajos encomendados a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica se requiere de una serie de apoyos que faciliten y complementen la acción de los Comisionados. Asimismo, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica debe contar con un instrumento que le permita planificar las diferentes contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios para lo que resta del año en curso.

CONSIDERANDOS

Que de acuerdo en lo establecido en la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo, ejercerá la supervisión, vigilancia y control de la Industria Eléctrica por medio de la CREE.

Que mediante Decreto No. 404-2013, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veinte (20) de mayo del 2014, fue aprobada la Ley General de la Industria Eléctrica.

Que le corresponde a la CREE la emisión de las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.

Que la Ley General de Industria Eléctrica en el Título II Instituciones del Subsector Eléctrico, Capítulo II Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, de forma expresa señala que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, a través de sus Comisionados adopta sus resoluciones con absoluta independencia de criterio y bajo su exclusiva responsabilidad.

Que la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica requiere de diferentes insumos para llevar a cabo las tareas a ella delegadas.

Que en la Reunión Ordinaria CREE-001-2015 del 10 de julio de 2015, el Directorio de Comisionados acordó emitir la presente Resolución.

POR TANTO

La CREE en uso de sus facultades y en aplicación de los establecido en el Artículo 3, literal F, romano XV y Artículo 3, literal G, el pleno de la Junta de Comisionados de la CREE por unanimidad de votos.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

Que de conformidad con el artículo 171 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes, este plan es un elemento utilizado por otras instancias del Estado de Honduras para el control del gasto público.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2015.

SEGUNDO: Delegar en el Comisionado Presidente la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones 2015.

TERCERO: Esta Resolución es de ejecución inmediata.

CUARTO: Cúmplase.


GERARDO ANTONIO SALGADO OCHOA




RICARDO GUSTAVO ESPINOZA SALVADÓ


OSCAR WALTER GROSS CABRERA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2015

ALQUILER DE EDIFICIO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Contratación de espacio físico	m ²	500

COMUNICACIONES

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Conexión a 10 MB	Conexión	1
2	Líneas telefónicas	Líneas	2

TRANSPORTE

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Alquiler de vehículo	Unidad	1

CONSULTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Administrativa	Consultor	1
2	Financiera	Consultor	1
3	Informática	Consultor	1
4	Legal	Consultor	1

EQUIPO DE OFICINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Computadora Ejecutiva	Unidad	5
2	Computadora de escritorio intermedia	Unidad	5
3	Impresora multifuncional	Unidad	1
4	Escritorios	Unidad	20
5	Sillas	Unidad	60

SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Suscripción de Periódicos	Unidad	4
2	Suscripción a la Gaceta	Unidad	2
3	Suscripción del Dominio en Internet	Unidad	1
4	Publicaciones en La Gaceta	Unidad	varias



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

APARATOS DE COCINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Juego de vajilla de 6 piezas	Unidad	6
2	Horno Tostador	Unidad	1
3	Microondas Digital 1.4 pies	Unidad	2
4	Enfriador de agua	Unidad	2
5	Percoladora capacidad para 42 tazas	Unidad	1
6	Juego de cubiertos de 20 piezas	Unidad	12
7	Tetera capacidad 1.7 litros	Unidad	1
8	Refrigerador	Unidad	1
9	Oasis	Unidad	2

ÚTILES DE OFICINA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Varios	Unidad	n/a

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Varios	Unidad	n/a